

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SUNBURY S.A.", CELEBRADA EL DIA VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los Veinte y ocho días del mes de Marzo del año 2016, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Ciudadela Naval Norte, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía anónima "**SUNBURY S.A.**", a saber: el señor **JORGE ANDRES MATA HANZE**, por sus propios derechos, como propietario de 416 acciones y la **señora HANNELORE ESPERANZA MANZ MONCAYO**, por sus propios derechos, como propietario de 384 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,= cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Se instala en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **JORGE ANDRES MATA HANZE**, y, **HANNELORE ESPERANZA MANZ MONCAYO** quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de SUNBURY S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2015.

1. Revisión Lectura y aceptación de la Resolución emitida el 21 de Marzo 2014. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015, siendo estos;
 - Estado De Situación Financiera
 - Estados de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio.
 - Notas a los Estados Financieros.-

TERCERO.- Resolver sobre la distribución de obligaciones fiscales.

CUARTO.- Designación del Comisario para el periodo 2015.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA SUNBURY S.A.**

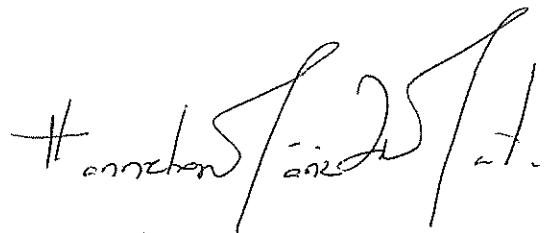
Segundo.- Toma la palabra el accionista **JORGE ANDRES MATA HANZE**, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **SUNBURY S.A.** Correspondientes al 2015, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Estado De Situación Financiera y Estados de Resultado Integral, por votación unánime se decide APROBARLOS .

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **SUNBURY S.A.** Correspondientes al 2015, toma la palabra el accionista **JORGE ANDRES MATA HANZE**, el cual indica que durante el ejercicio económico del año 2015 se obtuvo utilidad por la suma de \$944.38 una vez deducido el valor correspondiente por Impuesto a la Renta por \$450.99, el saldo de \$493.39 pase a la cuenta de utilidades acumuladas a disposición de los accionistas.

Acto seguido, esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista **JORGE ANDRES MATA HANZE**.

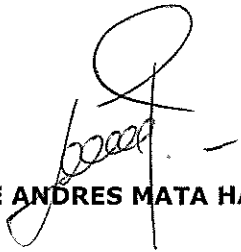
Cuarto.- El accionista **JORGE ANDRES MATA HANZE propone como Comisario del 2015 a la Srta. QUIÑONEZ OCHOA TATIANA DEL ROSARIO con CI 0930796115** quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Hannelore Esperanza Manz Moncayo
Secretario Ad-hoc

Los accionistas asistentes:



JORGE ANDRES MATA HANZE



HANNELORE ESPERANZA MANZ MONCAYO